



## **NORMATIVA DE ALQUILER**

### **TERRAZA DE BOLAS CRIOLLAS**

#### **Horarios:**

- Martes, miércoles, jueves y domingo → 9:00 a.m. a 11:00 p.m.
  - Viernes y sábado → 9:00 a.m. a 2:00 a.m.
- 
1. Por normativa del Club todos los implementos a utilizar (mobiliario, decoración, etc.) deben ser colocados el día de su evento a partir de las 9:00 am y retirados al finalizar dicha celebración. **(Sin Excepción Alguna)**.
  2. Está permitido trabajar con la agencia de festejos de su preferencia, siempre que se cumpla la normativa.
  3. El Club no se hace responsable de los objetos extraviados o dejados dentro del salón de fiesta, incluyendo los de la agencia de festejos. **(Sin Excepción Alguna)**.
  4. Es indispensable colocar en la lista de invitados el nombre de la empresa de sus proveedores, número y persona de contacto del mismo.
  5. A las 12 de la medianoche la música debe bajarse a un 50% y a las 2:00 am se debe **APAGAR** por completo.
  6. Por ser un espacio abierto la música debe ser a volumen moderado.
  7. No está permitido guindar o clavar objetos en el techo (alambre, cintas, globos, etc.), así como tampoco el uso de autoadhesivos en las paredes o ningún otro material que pueda causar daños permanentes en el área.
  8. Está totalmente prohibido el uso de papelillos o bolillas de anime dentro de la decoración y festejo, así como pintar materiales dentro del salón o sus adyacencias.
  9. No está permitido fumar dentro del salón.
  10. La preparación de alimentos solo debe hacerse en el área de servicio correspondiente.



- 11.** En caso de ser el arrendatario final un familiar o recomendado, el socio tiene la responsabilidad única ante la institución. El tribunal disciplinario y autoridades locales tendrán competencia en caso de una falta grave.
- 12.** Para hacer la reservación de una fecha, será necesario pagar el 20% del monto del alquiler por concepto de depósito.
- 13.** En caso de que el evento ya haya sido pagado, y no se pueda realizar por cualquier causa que no sea directamente imputable al club, debe pasar una carta explicando el motivo por el cual suspende el evento, y se le reintegrará el 80% de lo que canceló.
- 14.** En caso de que la fecha del evento haya sido reservada y este luego sea cancelado, el socio podrá pedir un reintegro de hasta el 50% del monto pagado como depósito.
- 15.** Está prohibido el acceso de escoltas y choferes en el área. En tal sentido solo podrán estacionar y esperar en el estacionamiento aéreo, ubicado al lado de la cancha de usos múltiples.